



## RECOMENDACIONES A POSTULANTES PARA PRESENTACIÓN DE CARPETAS

Conforme las normativas vigentes, Resolución N° 0473-00-2018 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, Resolución N° 0307-00-2019 “REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FP-UNA” y la Resolución N° 25/19/17-00 Acta 1227/08/09/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica - UNA, de Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para el escalafón docente, se establecen las siguientes recomendaciones:

- a) Los documentos presentados deben estar en el orden solicitado en el reglamento general:

- 1. Solicitud firmada por el interesado.**

*El modelo se encuentra disponible en la página web, descargar, completar según indicaciones y firmar de puño y letra (original).*

- 2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, autenticado por Escribanía Pública.**

*No se aceptan contraseñas ni Cédulas de Identidad vencidas. Foliar según el orden.*

- 3. Un currículum firmado por el interesado (de puño y letra, original) y fechado según modelo de currículum vitae normalizado disponible en la página web, se anexará copia de los documentos que respalden los datos incluidos en el currículum. (seguido al currículum). Foliar según el orden.**

*En el caso de los títulos de grado, los que sean nacionales deben estar registrados en el Ministerio de Educación y Ciencias e inscriptos por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción o en el caso que sean extranjeros, deberán estar reconocidos, homologados o convalidados, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.*

*En relación a la capacitación pedagógica en educación superior, presentar aval según normativas del CONES de formación pedagógica, tener en cuenta la Resolución 451/2018.*

- 4. Certificado de Antecedente Policial original.**

*Este documento debe estar firmado. Se puede adosar a una hoja, o presentar solo, en cualquier caso, se debe foliar según el orden.*

- 5. Recorte original del periódico que publicó la resolución del Consejo Directivo referente al llamado al concurso indicando la fecha, Departamento- Área a concursar. Foliar según el orden.**

- 6. Dos foto tipo carnet actualizadas.**

*Adosar a una hoja y foliar según el orden.*

- 7. Recibo original de pago de arancel correspondiente.**

*Este documento debe ser el original. Se puede adosar a una hoja, o presentar solo, en cualquier caso, se debe foliar según el orden.*



8. ***Certificado de legajo personal expedido por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, el cual debe ser el documento original y se debe foliar según el orden.***

*Solicitar y retirar del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. El trámite es personal o con autorización por escrito. Considerar que el trámite tiene un plazo de 15 días.*

**Recordatorio: Todas las hojas presentadas deben estar foliadas.**

- b) La foliación de las documentaciones puede realizarse a mano alzada o utilizando un foliador. La numeración debe iniciar desde la solicitud de postulación. La foliación debe ser por hojas no por páginas y ubicada en la parte inferior derecha de la hoja.

En el caso de los títulos o diplomas se aceptarán las siguientes formas de presentación:

1. La copia del anverso en una hoja y la copia del reverso (con todo el aval de registro en MEC y reconocido en la UNA) en otra hoja, cada hoja foliada.
  2. La copia del anverso y la copia del reverso (con todo el aval de registro en MEC y reconocido en la UNA) en una sola hoja, foliar solo hoja en la parte del anverso que debe quedar enfrente.
- c) La foto carnet es un documento solicitado por consiguiente la hoja en la que se encuentra adosada debe estar foliada.
- d) El Antecedente Policial debe estar firmado por el por el postulante y foliado.

Se puede adosar a una hoja, o presentar solo, en cualquier caso, se debe foliar según el orden.

- e) La copia digital debe realizarse posterior al foliado completo de las documentaciones por lo tanto debe coincidir con el formato impreso.

Se debe presentar dos copias en formato .pdf, una copia por separado en dos dispositivos externos (pen drive).